

.....

LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (UIC): SU QUEHACER AL INTERIOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.

.....

*Aída Castillo Güiza**
*Brenda Elizabeth Meléndez**

La Unidad de Investigación Científica (UIC), de la Facultad de Ciencias Médicas, es el organismo que orienta las actividades de investigación como un eje transformador, con el fin de proponer y desarrollar estrategias de respuesta integral a los problemas prioritarios de salud de la población hondureña. Contribuye al desarrollo de la investigación a través de la formación de equipos de investigación interdisciplinarios e interinstitucionales; propicia la divulgación del conocimiento en el área de la salud, y promueve el dominio del saber en el campo científico - tecnológico.

1. Antecedentes

El desarrollo de la investigación no debe estar separado de la estructura social, las condiciones económicas y el desarrollo educativo, por eso es que se puede aseverar que la investigación es un instrumento de mucha importancia que permite construir conocimiento objetivo de los problemas que se presentan y que limitan la consecución de las metas en los diferentes campos de acción del ser humano y más específicamente, en el área de salud.

Antes de 1978¹, la Secretaría de Salud Pública, y otras instituciones vinculadas al sector salud como la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y el Centro de Investigación y Desarrollo de la Cooperación Nacional de Investigaciones (CONADI), participaron en trabajos de investigación individual o en cooperación con agencias internacionales, aún sin tener una política orientadora, por lo

* Docente de la UIC.

* Coordinadora de la UIC.

que la contribución de esta actividad fue limitada y sus resultados no fueron utilizados por carecer justamente de un compromiso para el apoyo y utilización de los mismos.

A partir de 1982 se inicia el fortalecimiento y desarrollo institucional, y es así como la Secretaria de Salud decide crear la Unidad de Ciencia y Tecnología mediante la Resolución Ministerial N° 015 - 83 del 3 de febrero de 1983.²

Ese mismo año la UNAH crea la Dirección de Investigación Científica (DICU), cuyo objetivo específico era el desarrollo, coordinación y evaluación de la investigación en las unidades académicas, mediante la delimitación del trabajo por áreas. Es así como las actividades en el área de salud se integraron a través de una coordinación general del área de investigación biomédica, que se relacionaba directamente con los Departamentos de Fisiología, Medicina Preventiva y Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas y con los Departamentos de Microbiología, Química y Farmacia y otras facultades de la UNAH.

La Facultad de Ciencias Médicas (FCM), consciente de la necesidad de desarrollar la investigación de los problemas prioritarios de salud, incrementó sus esfuerzos en apoyo a la investigación y en 1982 se organizó la Comisión de Tesis cuya función principal era la de orientar los trabajos de investigación que estudiantes de medicina y enfermería realizaban previo a la opción de su grado académico, de tal manera que con estas investigaciones se contribuyera a la solución de los problemas nacionales mediante estrategias basadas en resultados de dichos estudios.

En 1984, también se inicia con el apoyo del Grupo de Referencia del Programa de Adiestramiento en Salud de Centro América y Panamá (PASCAP), un proceso de capacitación del personal con el fin de preparar cuadros de investigadores para llevar adelante el proceso de desarrollo de la investigación.

La Facultad de Ciencias Médicas, interesada por impulsar la investigación como elemento fundamental para su desarrollo integral, para el despegue de la ciencia y tecnología y para mejorar la situación de salud de la población, decide profundizar los esfuerzos; es así como a finales de 1985 se desarrolla el Primer Taller sobre Política de Investigación de la FCM. Como consecuencia de dicho evento, en 1986 se nombra una Comisión con la responsabilidad de definir y elaborar la Política de Investigación para la Facultad de Ciencias Médicas y organizar la Unidad que promueva y administre toda la actividad investigativa de la Facultad. Dicha política fue elaborada en un Segundo Taller realizado en el Segundo Semestre de 1986.

La comisión antes mencionada estuvo integrada por la Licenciada Elia Pineda, y los Doctores Rubén Palma Carrasco y Miltón González, quienes además de orientar la elaboración de las política de investigación, construyeron, con asesoría técnica de la OPS, la propuesta para la creación y funcionamiento de LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, documento que fue discutido y aprobado por la Junta Directiva de la Facultad y por el Consejo Universitario. Cabe resaltar que todas estas propuestas estuvieron enmarcadas en la Ley Orgánica de la UNAH, los lineamientos de la Dirección de Investigación Científica y los reglamentos y normas de la FCM.

La UIC en el momento actual, ha agrupado sus actividades más relevantes en 4 áreas básicas que en un inicio fueron identificadas como secciones.

2. Áreas Básicas:

- Capacitar y dar apoyo técnico a docentes y estudiantes sobre metodología de investigación, bases estadísticas y de computación, especialmente en EPI INFO y SPSS.
- Incrementar la actividad de investigación al más alto nivel científico según la factibilidad

¹ Espinal Zuñiga, Germán; Pineda, Elia; González, Miltón; Palma Carrasco, Rubén. *Anteproyecto de Diseño Organizativo de las Unidades de Investigación Institucionales y de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo de la Investigación en Salud, Propuesta del Plan de Acción.* MSP, IHSS, FCM-UNAH, SECPLAN, OPS/OMS. Tegucigalpa, M.D.C., 1987.

² Citado en MSP IHSS, FCM-UNAH, SECPLAN, OPS-OMS. *Anteproyecto de Diseño Organizativo de las Unidades de Investigación Institucionales y de la comisión Interinstitucional de Desarrollo de la Investigación en Salud.* Propuesta del Plan de Acción.



y viabilidad de los proyectos, a través de la promoción, asesoría y monitoreo.

- Divulgar y documentar a través de la organización del centro de consulta, de intercambio de información a nivel interinstitucional e intersectorial y de divulgación de los resultados obtenidos,
- Desarrollar el área de cómputo e informática, brindando el apoyo técnico necesario en materia de procesamiento y análisis de datos, contando para esto con un banco de datos que apoye el proceso de investigación.

El modelo organizativo implicó la conformación de un grupo técnico - científico permanente, que ejecutaría las actividades en las áreas identificadas como secciones. La UIC depende directamente del Decanato, lo que garantiza una estrecha comunicación, facilitando así la toma de decisiones respecto a la política de investigación. Además, coordina actividades en materia de investigación con la DICU, la Secretaría de Salud, el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), entre otras.

En 1987 La Secretaría de Salud Pública, El Instituto de Seguridad Social, La Facultad de Ciencias Médicas y La Secretaría de Planificación Coordinación y Presupuesto del Gobierno de Honduras, en adelante denominada SECPLAN, deciden suscribir un ACUERDO INTERINSTITUCIONAL en el cual se establece el marco general de referencia para un trabajo conjunto en el campo de la investigación, y se crean las bases para el desarrollo de proyectos específicos.

A pesar de que este acuerdo cuenta con el apoyo legal para su funcionamiento, con el devenir del tiempo hemos podido constatar que no ha sido posible llevarlo a la práctica por razones que en este momento no viene al caso precisar. Podríamos afirmar que la actividad investigativa se ha realizado de una manera aislada, excepto entre La Secretaría de Salud y La Facultad de Ciencias Médicas, donde se ha tratado de hacer trabajo mancomunado.

En el mismo año de 1987, La Facultad de Ciencias

Medicas a través de la COMISION INTER-INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION elaboró un compendio de las POLITICAS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, las cuales están enmarcadas en políticas de investigación más generales a nivel institucional, sectorial y nacional.

«El objetivo general que la Política de Investigación en Salud se plantea, es el de orientar la investigación científica y tecnológica de la Facultad de Ciencias Médicas a la solución de los problemas críticos en el campo de la salud, tanto a nivel de prestación de servicios como de desarrollo de recursos humano»³

En relación a este objetivo, es importante reconocer que en Honduras y particularmente en nuestra Facultad, se han realizado actividades investigativas en el campo de la salud con importantes éxitos, pero por limitaciones de orden financiero, académico e institucional, la producción y resultados de los mismos no han tenido el impacto y contribución esperado en el estado de salud de la población hondureña. En la actualidad las limitantes no han sido superadas sustancialmente quizás por las razones más notorias como son la falta de apoyo financiero, falta de tiempo del docente universitario, pues aunque la actividad de investigación es una de las funciones primordiales de la UNAH, no se cuenta con el apoyo necesario para tal fin y en el orden de prioridades la carga académica del profesor recae en un porcentaje alto en el acto de «dar la clase», dejando poco tiempo para la ejecución de investigaciones.

Sobre este último comentario también consideramos importante mencionar que la falta de una cultura educativa en investigación influye negativamente, aunque algunos docentes incorporan la investigación en los contenidos de las asignaturas y la práctica de los alumnos y promueven en ellos la ejecución de investigaciones, en su mayoría no responden con una actitud positiva y lo que se logra hacer se queda escrito en documentos, sin la debida aplicación y publicación de resultados. Las razones para esta situación son

³Comisión para el desarrollo de la Investigación: «Políticas de la investigación de la Facultad de Ciencias Médicas» FCM, UNAH. Tegucigalpa M. D. C: Honduras C. A. 1987

múltiples.

A manera de información para docentes y estudiantes hacemos de su conocimiento que la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DIDE) dentro de su programa de desarrollo tiene contemplado apoyo financiero para la ejecución de proyectos de investigación realizados por estudiantes, con el propósito de incrementar esta actividad y que a la vez signifique un estímulo para el estudiante, esta iniciativa que tiene muy poco tiempo de haberse implementado, consideramos es una estrategia que posibilitará el desarrollo de la investigación en la Universidad y particularmente en nuestra Facultad.

En este sentido la UIC esta promocionando esta oportunidad en diferentes espacios como son las aulas de clase y áreas de práctica, para que el estudiante la conozca y despierte en él interés por participar en esta actividad como un instrumento que contribuye a profundizar el conocimiento y fortalecer la educación médica y de enfermería en general.

3. Trabajos de investigación como requisitos de graduación

En el año de 1995, por razones que consideramos de orden político pues no se tomó en cuenta a la unidad creada para el desarrollo, coordinación y administración de la investigación a nivel de la Facultad de Ciencias Médicas, ni se le dio por parte de las autoridades correspondientes, una explicación, se eliminaron las tesis de grado, mismas que estaban contempladas como requisito de graduación para cualquier estudiante al egresar con su título profesional de esta universidad. En sustitución de las mismas se creó la MONOGRAFIA que tiene las peculiaridades propias de un INFORME DE LA PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA. Hasta el momento se esta aplicando esta modalidad, no obstante, con el análisis del que ha sido objeto esta práctica, en el cual se concluye que los trabajos no reúnen criterios de científicidad, el claustro de Profesores de la UIC adoptó la modalidad de una MONOGRAFIA MODIFICADA a fin de contribuir a la formación de investigadores y de plantear estrategias oportunas para mejorar la salud de la población del país. Para tal fin se creó el convenio interinstitucional que fue firmado por el Representante de la Secretaría de Salud, Representante

de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), representante del Colegio Médico y del Colegio de Enfermeras, Rectoría de la UNAH y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Con las instituciones antes señaladas, se identificaron las necesidades o las áreas donde dirigir las acciones de esta modalidad. Estas investigaciones son coordinadas, supervisadas y evaluadas por el personal de la UIC y realizadas por los médicos y enfermeras en Servicio social. Al momento actual se han desarrollado 27 temas, algunos de ellos son los siguientes:

- **Evaluación de la línea básica del programa de control de tuberculosis**, Coordinador Dr. Dennis Padgett y Dra. Eleonora Espinoza. Período noviembre 2002 - noviembre 2003. Realizada a nivel nacional. El proyecto consistió en la evaluación de las medidas básicas de control de la tuberculosis recomendadas por el Programa TAES en la UPS donde esté ubicado un médico en servicio social; la búsqueda activa de pacientes con TB que reciben o han recibido tratamiento bajo el Programa TAES, evaluando la aplicación de las medidas en ellos y la determinación de la prevalencia de sintomáticos respiratorios (personas que presentan tos con una duración mayor de 15 días) en el área de influencia de la UPS. El estudio fue de tipo transversal descriptivo; la población fueron los pacientes con tuberculosis en tratamiento, ya fuese actual o en los últimos cinco años y, los sintomáticos respiratorios de la comunidad. Se utilizaron cuatro guías dirigidas a: informantes claves, a pacientes en tratamiento, a la población mayor de 15 años y a los sintomáticos respiratorios diagnosticados en la comunidad. La muestra consistió en: 20 pacientes de los centros de salud; en los centros con baja incidencia se tomaron 10, igual número (10) se tomó en caso de que el centro no estuviera manejando pacientes con TB al momento del estudio. También se tomaran 10 pacientes ya tratados. Los sintomáticos respiratorios (50) se tomaron con base a una prevalencia estimada de 10% y un valor mínimo aceptado del 1% a un nivel de confianza de 95% (Formula Simple size = $n/(1 - p)$) $n = Z_{\alpha} \cdot p \cdot (1 - p)/d^2$. El análisis inicial



por comunidad se realizó con una matriz de datos manejada por cada médico en servicio social, los datos recolectados fueron ingresados en una base general usando EPI INFO.6 (CDC, Atlanta EUA), se hará limpieza de las bases de datos para revisar inconsistencias, valores fuera del rango y otros errores de digitación: El análisis básico consistirá en la construcción de frecuencias simples de las variables y análisis univariado y derivado, cuando sea pertinente se aplicarán pruebas estadísticas como Chi cuadrada para comparación de proporciones y t de student para comparación de medias a fin de establecer significancia estadística, en forma exploratoria se podrá describir asociaciones de variables claves con factores específicos aplicando la razón de desventaja OR. Resultados: El estudio se encuentra actualmente en la etapa de análisis, se evaluaron 80 UPS del país, a 800 pacientes en terapia antituberculosa y se detectaron en forma activa 4,000 sintomáticos respiratorios. Los resultados que proporcione el diagnóstico es de importancia para la toma de decisiones sobre la forma de mejorar el programa en sus componentes y en aquellos lugares donde sea necesario.

- **Factores de riesgo para enfermedades cardiovasculares**, Investigador principal Dr. Gustavo Moncada; investigadora, Dra. Edna Maradiaga. Estudio realizado a nivel nacional con los médicos en servicio social. **Objetivo general:** Conocer la situación de la población hondureña en lo referente a los factores de riesgo para la ocurrencia de enfermedades cardiovasculares. **Objetivos específicos:** Identificar los factores de riesgo en la presentación de enfermedades cardíacas y vasculares / Determinar los factores de riesgo en la incidencia y prevalencia de enfermedades: vascular cerebral, vascular periférica, coronariopatías, hipertensión arterial e insuficiencia cardíaca / Implementar medidas de intervención a nivel de centros asistenciales de salud y educación a fin de prevenir la ocurrencia de eventos cardiovasculares. Tipo de estudio: Transversal descriptivo. Actualmente se encuentra en la etapa de levantamiento de datos.
- **Prevalencia del uso de drogas en estudiantes de educación secundaria**, Unidades ejecutoras

Facultad de Ciencias Médicas, UIC, Departamento de Investigación de IHADFA. Investigadores principales: Lic. Enio Alvarenga, Dr. Ivan Espinoza, Licda. Brenda Meléndez, Dra. Gertrudis Ramos, Dr. Ramón Jeremías Soto. Período Junio 2001 - junio 2002. El propósito de esta investigación es que a partir de los resultados obtenidos, las instituciones coordinadoras, puedan emitir estrategias viables, objetivos de impacto que conduzcan a promover la prevención del consumo de drogas a nivel nacional, particularmente en la población de estudio. **Objetivos:** Investigar la prevalencia del uso de drogas, los conocimientos, actitudes y prácticas de consumo en estudiantes de educación secundaria, en los diferentes municipios de Honduras. / Caracterizar los factores sociodemográficos y culturales en la población estudiada, describir la frecuencia de consumo de drogas lícitas / Identificar los conocimientos y actitudes de los estudiantes de secundaria en relación a las drogas. / Describir el consumo de drogas en la familia y su relación con el consumo de drogas en la población en estudio. / Identificar el motivo y la edad de inicio del consumo de drogas. Tipo de estudio: Descriptivo transversal. Población: Estudiantes de ambos sexos, mayores o iguales de 15 años de edad y menores de 18, de ambientes rurales y urbanos que cursaban el 9°, 10°, 11° y 12° año de educación secundaria en colegios públicos y privados a nivel nacional. Muestra: Cada médico en servicio social obtuvo una muestra de 100 estudiantes; en la comunidad donde existía más de un establecimiento de segunda enseñanza se aplicó el muestreo proporcional a la población de cada establecimiento seleccionado, haciendo un total de muestra recolectada de 10,159 estudiantes. Actualmente se está en proceso de análisis.

- **Estudio Epidemiológico Multicéntrico Nacional sobre Anomalías Congénitas (AC) en Honduras**. Período enero - septiembre del 2001. Unidades ejecutoras: Proyecto Niño Saludable - FCM – UIC; Investigadores principales Licda. Gayle Milla, Dra. Ileana Mayes, Dr. Ivan Espinoza Salvado, docentes de la UIC, y médicos en servicio social. Propósito: A partir de los resultados, las instituciones coordinadoras, emitirán estrategias viables, objetivas y de impacto que conduzcan a

promover la prevención de anomalías en la población nacional. **Objetivos:** Determinar las tasas de incidencia de las anomalías congénitas en los recién nacidos de los partos ocurridos en los hospitales públicos y en las poblaciones rurales del país. / Determinar algunas características sociodemográficas de los padres de los niños que nacen con anomalías congénitas, así como la frecuencia e incidencia de factores biológicos y la historia familiar de los padres. Específicos: Determinar la frecuencia de factores de riesgo biológico, el medio ambiente familiar y ocupacional, socioeconómicos, de la exposición a sustancias adictivas y medicamentos presentes en mujeres hondureñas, parturientas en los hospitales y áreas rurales de estudio. / Identificar algunos conocimientos, actitudes y prácticas de las mujeres hondureñas parturientas en los hospitales y áreas rurales en estudio, sobre las causas y formas de prevención de las AC. / Conocer el patrón alimenticio que tienen las mujeres hondureñas parturientas en los hospitales y áreas rurales en estudio. **Metodología:** en su primera fase (nueve meses) el estudio fue descriptivo - prospectivo, en su segunda fase fue transversal. Universo y muestra: Fase I Todos los nacimientos de 20 semanas o más de gestación con peso mayor o igual a 500 gramos, vivos o muertos atendidos en los diferentes hospitales del estudio durante el período, con antecedentes de presentar una AC externa o fácilmente diagnosticable. Fase II El 3% de mujeres hondureñas parturientas en los diferentes hospitales del estudio durante el período, conforme el número de partos esperados para el año 2001. Se estudiaron ocho hospitales (Roberto Suaso Córdova de La Paz, Jesús Aguilar Cerrato de La Esperanza, Intibuca, Aníbal Murillo de Olanchito, El de Puerto Lempira, Manuel de Jesús Subirana Tela Integrado, San Francisco de Juticalpa y el de Islas de la Bahía). **Procesamiento y análisis de la información:** Tomando en cuenta que se trató de un estudio multicéntrico coordinado por diferentes instituciones, el procesamiento, análisis y elaboración del informe final, según acuerdo entre dichas instituciones, se realizarán de forma independiente por el Proyecto Niños Saludables; su publicación saldrá en los próximos meses. En lo que concierne a los hospitales incorporados a posteriori es responsabili-

dad de la UIC hacer el procesamiento, análisis y elaboración del informe que también será presentado posteriormente, respetando la autoría del Proyecto Niño Saludable

- **Investigación sobre Prevalencia de la disfunción eréctil en la población mayor de 15 años.** Actualmente se está ejecutando este proyecto en los diferentes Cesamos y áreas donde los Médicos realizan su Servicio Social.

4. Actividades realizadas por el comité de Bioética:

La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas aprobó a los veinticinco días del mes de agosto del 2003, el REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACION (CEIB), que contempla los principios éticos básicos y requisitos que deben tener los estudios de investigación, así como el reglamento interno y funciones de los órganos del CEIB y los procedimientos de dictamen. Dicho reglamento fue presentado al Consejo General de la UNAH para su aprobación en Diciembre del mismo año.

Esta iniciativa responde a que la mayoría de los estudios se realizan en seres humanos y que a partir de algunos años atrás el hombre tiene la posibilidad técnica de manipular la vida, por lo que es necesario contar con las valoraciones adecuadas que tomen en cuenta la cultura, la filosofía, las tradiciones religiosas sobre el trabajo médico y el mundo jurídico, es por ello que la UIC ha tomado esta responsabilidad como parte de su quehacer científico. Al momento actual se han analizado varios proyectos y se han emitido los dictámenes respectivos:

- Determinación de subtipos circulantes de VIH-1 en Honduras 26-08-003.
- Genes para epilepsias comunes: epilepsias mioclónica juvenil 27-08-003, 01-09-003
- Estudio de fase III, doble ciego, randomizado, controlado con placebo, en múltiples países y centros para valorar la eficiencia y seguridad de dos dosis de vacuna oral con rotavirus humano vivo atenuado (RVH) de GSK biológicas en lactantes sanos 11-09-003
- El papel de las transfusiones sanguíneas en la epidemiología de la infección de la hepatitis C en

las Américas (Honduras) 07-09-003

Otros Dictámenes de proyectos de investigación en proceso:

- Tratamiento tópico de Leshmaniasis Cutánea atípica. Ensayo clínico abierto utilizando imiquimod crema al 5% y sales de antimonio intralesional. 13-08-003
- Estudio clínico epidemiológico de Leshmaniasis cutánea atípica en Reitoca, zona endémica del sur de Honduras. 13-08-003
- Calidad de vida de los cuidados familiares de personas que viven con VIH/SIDA 19-08-003
- Tratamiento homeopático para diarrea infantil en Honduras 24-09-003
- Encuesta multinacional de diabetes mellitus e hipertensión arterial y sus factores de riesgo 25-09-003
- Estudio para determinar el umbral apropiado de concentración de hemoglobina para la selección y retención de donantes saludables. 23-10-003.

5. Actividades de Extensión

Destacamos algunas de las más relevantes:

- Actividades de gestión, planificación y ejecución de proyectos investigativos y de capacitación; realizadas por el personal docente de la UIC con Instituciones Nacionales e Internacionales.
- Apoyo a la consolidación del Comité de Bioética del Hospital Escuela, en el cual la Unidad de Investigación Científica tiene la secretaría, y participa en un 100% de las reuniones planificadas.
- Gestión, programación y ejecución de capacitación sobre Bioética a través de Internet, con colaboración de la Universidad de Miami.
- Invitados a clases y conferencias sobre enfermedades infecciosas, riesgo cardiovascular, ética y bioética, metodología de investigación, salud pública, a diferentes instituciones de salud, Colegio Médico, Colegio de Enfermeras, Departamentos de la Facultad de Ciencias Médicas, Departamento de Bioestadística y otras.

6. Actividades de Socialización y Publicación de las Investigaciones

La organización y celebración de la primera a la décima Jornada Científica, las cuales se llevaron a cabo en los meses de septiembre y octubre de cada año; para su desarrollo se contó con la participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, del Departamento de Microbiología, residentes de psiquiatría, neurología, otorrino, patología, etc.

Se organizó cada año el comité coordinador del evento conformado de la siguiente forma: Coordinación general, subcomité científico, financiero, de prensa y propaganda; mostrando un trabajo de grupo efectivo y de calidad que culminó con el logro de los objetivos propuestos. Se elaboró un boletín informativo, se desarrollaron 190 temas, de los cuales el 100% fueron publicados en la Memoria de cada evento. Esta actividad se sigue realizando con el propósito de promover la investigación científica a nivel intra y extra facultad.

A manera de conclusión:

Creemos que la investigación en el sector salud, además de su papel original como generadora de conocimientos, ejerce doble función académica; por un lado, promueve la formación de científicos y por el otro prepara profesionales clínicos con bases científicas sólidas. La valoración equilibrada de estas actividades es, sin duda, un paso indispensable para obtener una proyección moderna de formación de recursos humanos en salud, por tanto la actividad investigadora debe ser un eje transversal que oriente todas las actividades programáticas de las curricula de medicina y enfermería, por lo que debe estar coordinada por las diferentes instituciones como la Secretaria de Salud, IHSS, y otras.

En la UNAH y en particular la Facultad de Ciencias Médicas, docentes y estudiantes debemos ir madurando la idea de una RED NACIONAL DE SALUD COLECTIVA, donde la investigación se torne como una herramienta mediadora, al igual como la tienen otros países latinoamericanos, en búsqueda de la consolidación de una comunidad científica que potencie la producción de postgraduados en esta línea de pensamiento y de acción.

Como unidad que tiene el compromiso de mejorar y promover la actividad de investigación en la F.C.M., consideramos que se está trabajando en esta dirección

a pesar de ciertas limitantes que dificultan un avance más satisfactorio. Invitamos a la comunidad docente y estudiantil para que apoye las iniciativas que la UIC promueve con el fin de acelerar el desarrollo de la investigación y generar un aporte más significativo a la ciencia y tecnología en bien de la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

1. Anteproyecto de Diseño Organizativo de las Unidades de Investigación Institucionales y de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo de la Investigación en Salud, Propuesta del Plan de Acción. MSP, IHSS, FCM-UNAH, SECPLAN, OPS-OMS. Tegucigalpa, MDC. Marzo- Abril 1987.
2. Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas(compendio). Facultad de Ciencias Médicas, UNAH, 1987
3. Reglamento del Comité de Ética en Investigación Biomédica (CEIB). FCM, UNAH, UIC. Tegucigalpa, Agosto, 2003.